

 OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA MOLINERA	Control de principio activo y envases por afiliado
CÓDIGO DE ENTIDAD: 612	

Informamos que a partir de la fecha, y como complemento del punto 5.1. de las normas, se implementa para la cobertura general de OSPIM-ENSALUD el siguiente **control de principio activo y cantidad de envases por afiliado**:

Principio activo:	Hasta 3 (tres) por mes de distinto principio activo
Envases:	Hasta 2 (dos) por mes por cada principio activo

Por su parte, cabe aclarar que para el resto de las coberturas **deberá dispensarse la medicación de acuerdo a lo que figure empadronado en el sistema de validación.**

El resto de las normas continúan vigentes sin modificación.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.